



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00704735- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00704735- -UNC-ME#FCC presentado por la agente Silvia Verón, Leg. N° 34.067 Jefa de Departamento de Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por el que solicita se la autorice a participar del Taller Anual SIU 2024, a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre en la Universidad Nacional de San Juan.

Y CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud de la agente Silvia Verón la inminente implementación de diplomas digitales para el otorgamiento de títulos en el ámbito de la UNC, por lo que considera de suma importancia asistir a dicha instancia de capacitación.

Que la agente Verón se compromete a transmitir los conocimientos adquiridos al personal administrativo de esta institución, involucrado en el uso del SIU- GUARANI.

Que en orden 3, adjunta el Cronograma de Actividades, y en orden 8 la Secretaría Académica presenta un informe otorgando el visto bueno a dicha solicitud.

Que en orden 12, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional autoriza dos (2) días de viáticos a la agente Silvia Verón, erogación que debe imputarse al grupo presupuestario 9347, según RHCS 1290/24

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la agente Silvia Verón, Leg. N° 34.067, a participar del Taller Anual SIU 2024 a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre en la Universidad Nacional de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de dos (2) días de viáticos a la agente Sivlia Verón Leg. N° 34.067, erogación que será afronda con fondos del grupo presupuestario 9347 según RHCS 1290/24

ARTÍCULO 3.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y al

Área de Oficialía. Oportunamente, archívese.